

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de la mercantil "TERRAZOS FORTUNA, SA", celebrada el 10 de Marzo del 2020, acordó por unanimidad de los socios que ostentan el 100% del capital social, entre otros, los siguientes acuerdos: 1º.- Reducir el capital social en la cantidad de 111.487,35 euros mediante reducción de 185,5 acciones de uno de sus socios, entregándose en contraprestación al socio la cantidad anteriormente dicha. Queda así fijado en la cantidad de 300.505 euros, dividido en 500 acciones, iguales, acumulables e indivisibles, con valor nominal cada una de 601,01 euros. 2º.-Renumerar las acciones, quedando 500 numeradas del 1 al 500, por valor nominal cada una de 601,01, adjudicándose 483 acciones, de la 1 a 483, uno de los socios y 17 de la 484 a 500, el otro socio.